

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

SAM-013-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL
MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **“ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**, comprende trabajos en la infraestructura con el propósito de dotarla de algunas instalaciones y elementos necesarios para la seguridad y funcionamiento de dicha estación.

Estas adecuaciones se realizarán en un área general de 997 m² y comprenden la adquisición e instalación de los elementos asociados al sistema contraincendios, sistema de apantallamiento, planta eléctrica, elementos complementarios de baños, pintura de garitas, escaleras de acceso a cubiertas y espacio para instalación de banderas.

Las intervenciones que se harán en dicha edificación se describen a continuación:

ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
RED CONTRA INCENDIOS	Consiste en la adecuación y puesta en funcionamiento de red contra incendios mediante la instalación de dos electrobombas centrífugas horizontales, tablero eléctrico de control para sistema de bombeo contra incendios, flauta de descarga en tubería de acero al carbón de 4 pulgadas, válvulas de paso de 2 pulgadas, válvulas tipo cheque de 2 pulgadas, manómetro de glicerina, presostatos para control automático de arranque y paro de motobombas, base estructural fabricada en lámina de acero, tanque de membrana de 500 litros, acometida eléctrica trifásica para sistema de bombeo y construcción de caseta para cuarto de bombas con un área de 20 m ² , en mampostería de bloque/adobe, con muros repellados, estucados y pintados, incluye placa de piso en concreto, cubierta liviana, puertas metálicas, ventanas para ventilación natural, rejillas de aireación, y todos los acabados necesarios para su correcto funcionamiento.
SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Consiste en la instalación integral del sistema de apantallamiento, diseñada para captar y disipar de forma segura las descargas atmosféricas (rayos), protegiendo tanto la infraestructura como los equipos sensibles de comunicaciones, armerías y sistemas de seguridad.
RED PARA LA UTILIZACION DE LA PLANTA ELECTRICA	Consiste en la instalación de tablero de transferencia manual o automática (ATS), para conmutación entre red comercial y planta eléctrica, cableado eléctrico de potencia, tubería conduit, bandejas (si aplica), accesorios y

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	conexiones y breakers, protecciones, DPS y adecuación de puesta a tierra para la planta.
ADECUACIÓN DE BAÑOS EXISTENTES	Consiste en la instalación de espejo de 1.80 x 0.60 m, 1.30 x 0.60 m, 0.60 x 0.80 para baños de oficinas y alojamientos adicional barra de apoyo para baño de personas con discapacidad en acero inoxidable de alta resistencia.
GARITAS DE SEGURIDAD	Consiste en la adecuación general y puesta en funcionamiento del puesto de vigilancia destinado a albergar a los agentes de seguridad para proteger la zona norte y sur de la estación, mediante instalación de ventanas, red eléctrica, ventilador de techo, así como estuco, pintura exterior e interior y cielo raso.
ESCALERAS METALICAS	Se instalarán en los cada uno de los 5 bloques construidos en la estación de policía, bloque de dormitorios o alojamientos, bloque de retenidos, bloque administrativo, bloque cuarto eléctrico y bloque de alojamientos, zona de ropas y cocina (comedor y salón de descanso) y consiste en una escalera metálica de acceso a cubierta destinada a labores de inspección y mantenimiento, fabricadas en acero estructural con tratamiento anticorrosivo, fijación reforzada y condiciones de seguridad para uso en instalaciones de alta exigencia operativa.
INSTALACION DE BANDERAS	Consiste en la instalación mástiles institucionales para exhibir banderas, con base en concreto reforzado, sistema de izaje y suministro de banderas de Colombia, Policía Nacional y municipio de Cereté, para uso en estación de policía.

A continuación, se muestran los planos generales de la edificación objeto de intervención:

[illegible]

ISC: 1:100



CONSTRUCCIÓN DE
ESTACIÓN DE POLICÍA
DEL MUNICIPIO DE
ERETÉ, DEPARTAMENTO
DE CÓRDOBA

Plano General
Arquitectónico Reco
Primer Piso

R.L. UNION TEMPORAL GERCOD



ing date
May 1968

Escala:

P

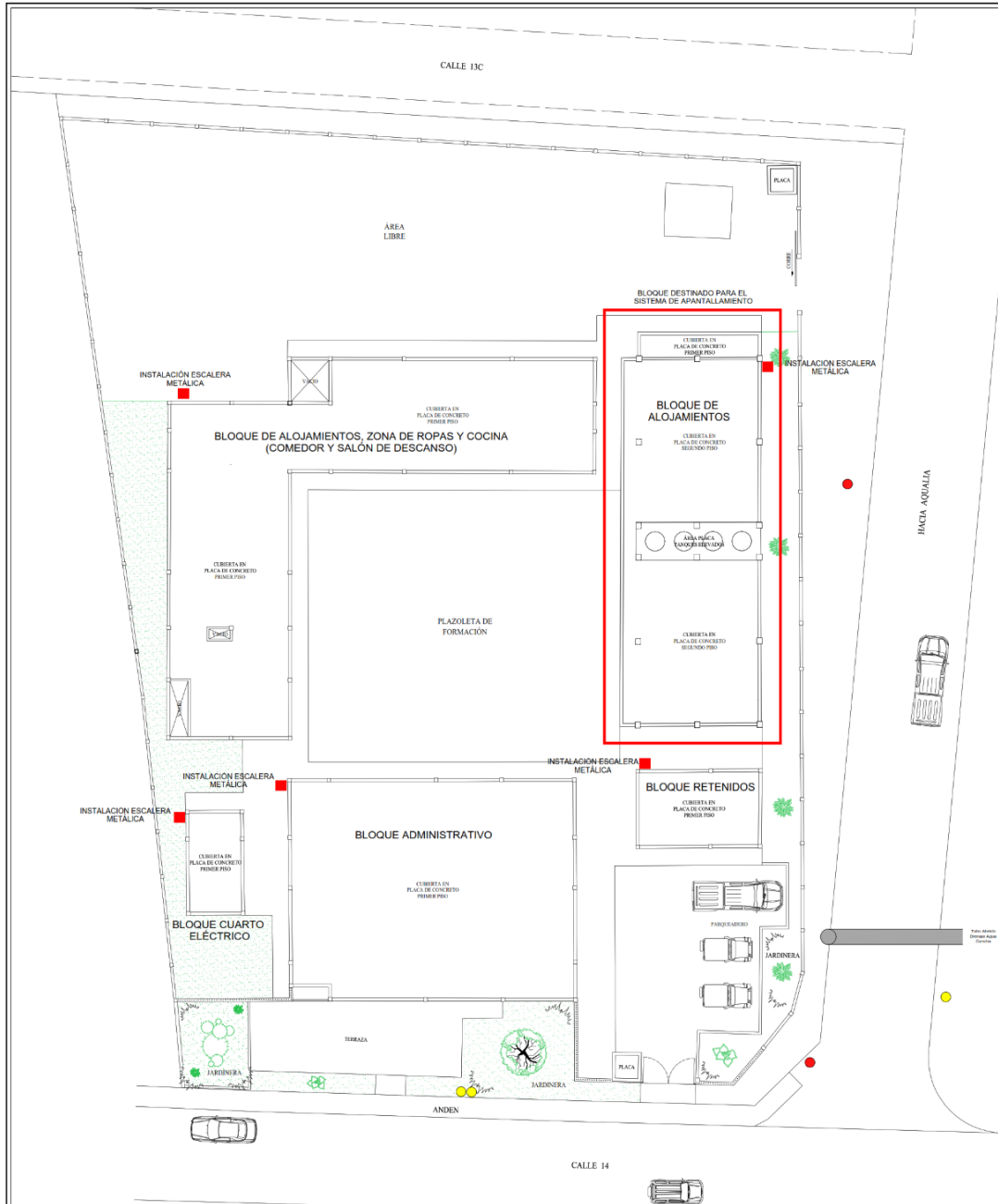
100

1/23

[illegible]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



PLANO GENERAL ARQUITECTÓNICO
RECORD. PLACA CUBIERTA

 Municipio de Cereté	 Alcaldía de Cereté	Proyecto de: CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Contiene: Plano General Arquitectónico Record. Cubierta en Placa de Concreto Observaciones:	Ejecutó: Alix A. Sanchez Esquivel R.L. UNIÓN TEMPORAL GERCOOD Aprobó: Fernando González Pacheco R.L. - CONSORCIO INTER-ESTACIÓN VENUS	Dibujó: Maquiel Mendoza P. Fecha: Julio 2024 Escala: 1:100	Plancha: 3/23
--	---	---	--	---	--	-----------------------------

GRAFICO N° 3: PLANTA CUBIERTA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PLANO CASETA DE BOMBAS: La construcción de caseta para cuarto de bombas se realizara sobre una losa de un tanque subterráneo ubicado en el area sur de la estacion, la cual se diseño para que a futuro sirviera de base para la caseta, sus especificaciones son las siguientes: mampostería de bloque, con muros repellados, estucados y pintados, cubierta liviana, puerta metálica, ventanas para ventilación natural y todos los acabados necesarios para su correcto funcionamiento.

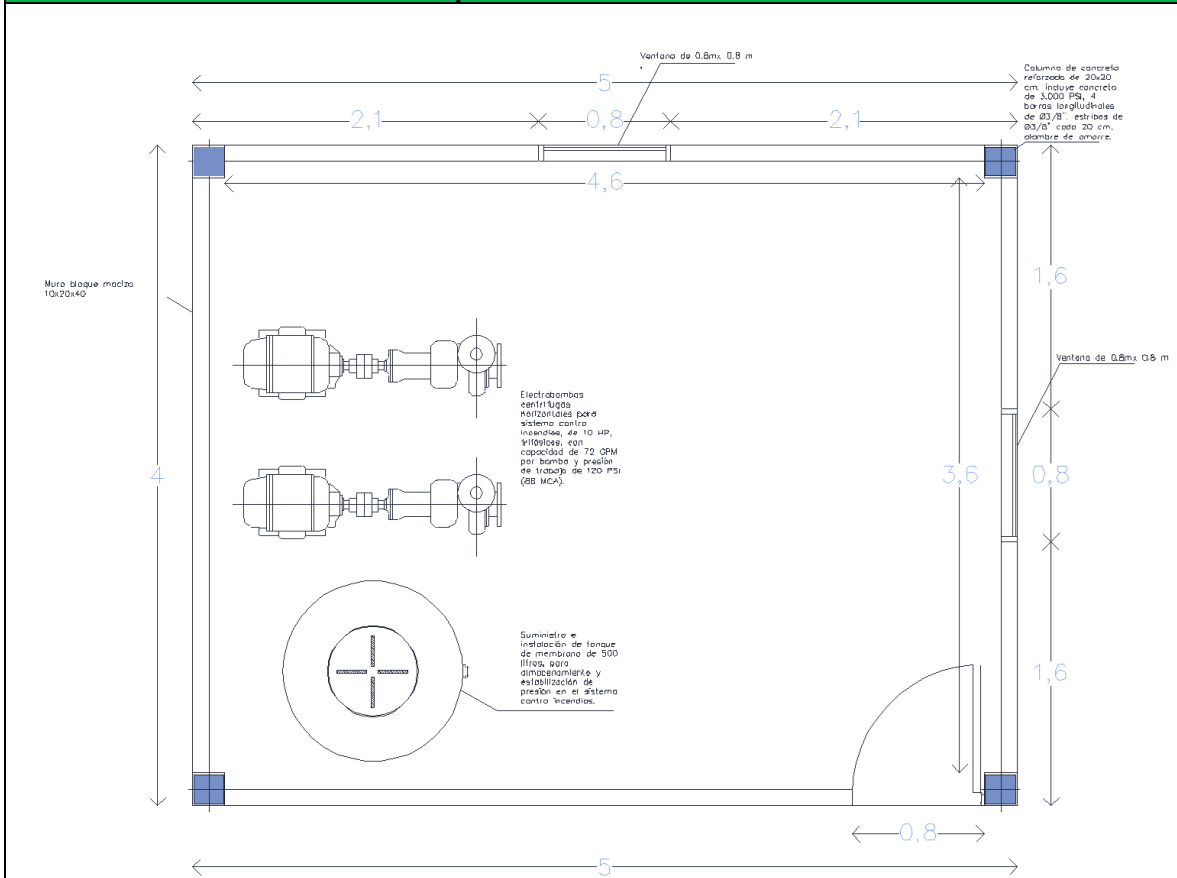


GRAFICO N° 4: PLANTA ARQUITECTONICA

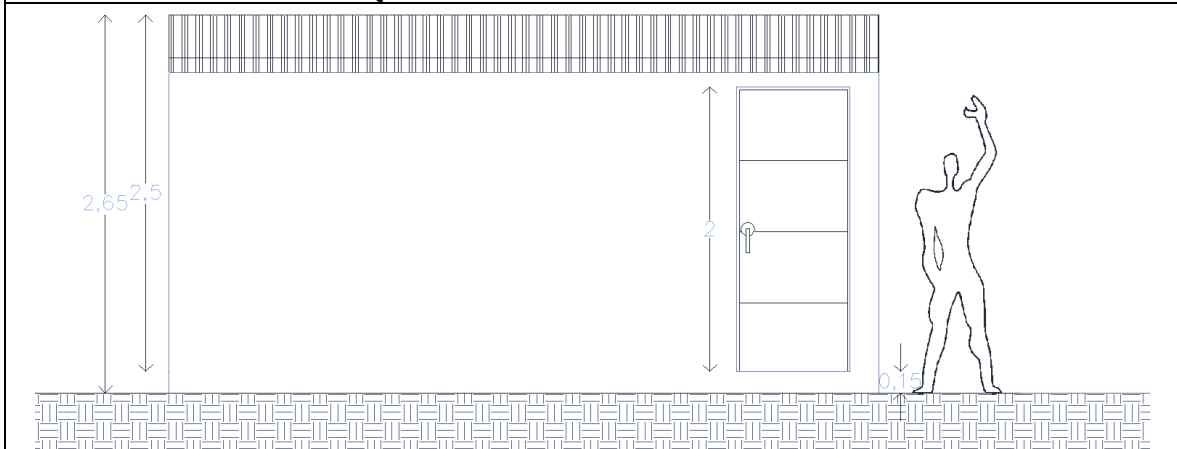


GRAFICO N° 5: FACHADA PRINCIPAL

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

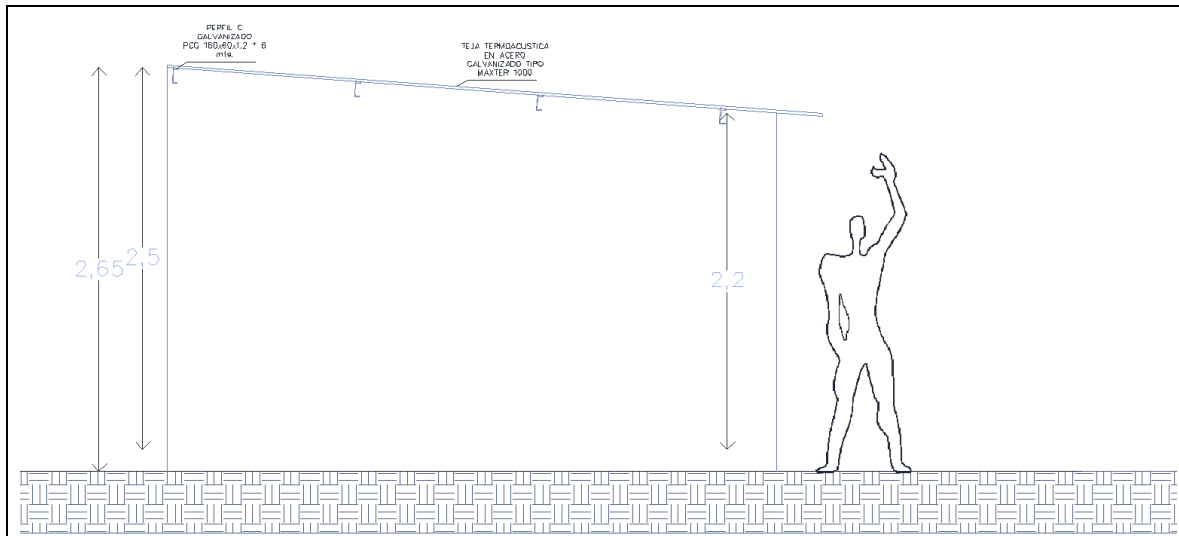
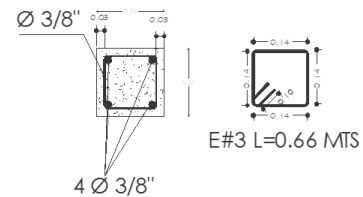


GRAFICO N° 6: FACHADA LATERAL

COLUMNA

COLUMNA de 20cm x 20cm en concreto de 17.5 Mpa



VIGA AÉREA

Construcción de VIGAS AEREA DE CONFINAMIENTO de 10cm x 20cm, en concreto de 17,5 Mpa

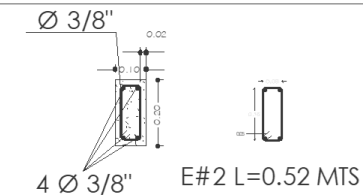


GRAFICO N° 6: DETALLES CONSTRUCTIVOS

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente, la Estación de Policía Cereté, ubicada en el barrio Venus del municipio de Cereté, presenta elementos y adecuaciones pendientes necesarios para complementar la infraestructura y garantizar las condiciones requeridas para su adecuado funcionamiento y formalización de la recepción.

De acuerdo con la comunicación emitida por la Policía Nacional, se encuentran pendientes elementos relacionados con el sistema de red contraincendios, sistema de apantallamiento, planta eléctrica, incrustaciones y espejos en baños de oficinas y zonas de baterías de alojamientos, pintura de los muros de las garitas, escaleras de acceso a las cubiertas de las tres edificaciones, espacio para la instalación de banderas.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La permanencia de estos faltantes mantiene incompletas las condiciones de seguridad, funcionalidad, accesibilidad y adecuación de las instalaciones, dificultando la culminación de las condiciones requeridas para formalizar la recepción de la infraestructura y su funcionamiento integral.

Actualmente se presentan las siguientes condiciones:

- Condiciones requeridas para formalizar la recepción de la Estación de Policía Cereté, debido a que permanecerían pendientes los elementos identificados por la Policía Nacional.
- Deficiencias en la infraestructura, especialmente en sistemas importantes como la red contraincendios, el apantallamiento y el suministro eléctrico de respaldo.
- Afectación de las condiciones de seguridad y funcionalidad de las instalaciones para el personal policial que desarrolla sus actividades en la estación.
- Retrasos administrativos y operativos relacionados con la entrega, recepción y puesta en funcionamiento integral de la estación.
- No se garantizarían completamente las condiciones de accesibilidad y adecuación, particularmente por la ausencia de la barra de apoyo para el sanitario destinado a personas con movilidad reducida.

FACHADA NORTE ESTACIÓN POLICÍA POR LA CALLE 14



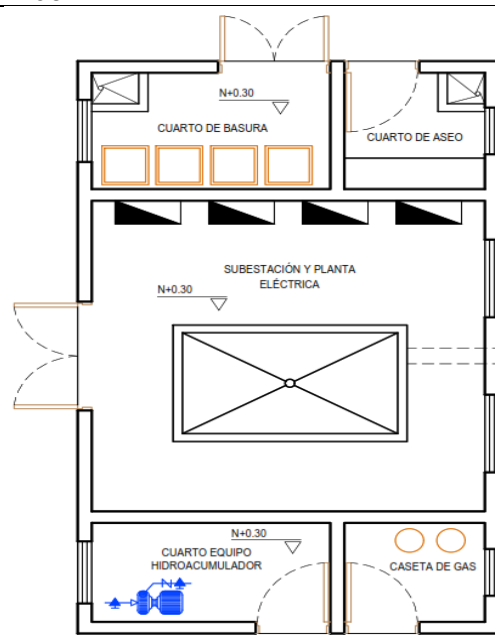
BASE DE CONCRETO UBICADA EN LA ZONA SUR DE LA ESTACIÓN ES EL AREA DESTINADA PARA LA INSTALACIÓN DE DOS (2) ELECTROBOMBAS CENTRÍFUGAS HORIZONTALES PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS, DE 10 HP, TRIFÁSICAS, CON CAPACIDAD DE 72 GPM POR BOMBA Y PRESIÓN DE TRABAJO DE 120 PSI (86 MCA).

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



CUARTO ELECTRICO



SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA MANUAL O AUTOMÁTICA (ATS), PARA CONMUTACIÓN ENTRE RED COMERCIAL Y PLANTA ELÉCTRICA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO DE POTENCIA, TUBERÍA CONDUIT, BANDEJAS (SI APLICA), ACCESORIOS Y CONEXIONES, BREAKERS, PROTECCIONES, DPS, Y ADECUACIÓN O INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA PARA LA PLANTA.

GARITA DE SEGURIDAD UBICADA EN LA ZONA SUR DE LA ESTACIÓN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



GARITA DE SEGURIDAD UBICADA EN LA ZONA NORTE DE LA ESTACIÓN EN EL AREA DE ACCESO



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANALES, ADECUACIÓN INTEGRAL DE GARITA DE VIGILANCIA, ESTUCO Y PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO, PISOS EN PLANTILLA O AFINADO, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS, SUMINISTRO DE RED ELÉCTRICA BÁSICA, QUE INCLUYE PUNTO DE TOMA CORRIENTE (ENCHUFE), CABLEADO, TUBERÍA CONDUIT, CAJAS ELÉCTRICAS, SUMINISTRO DE VENTILADOR (TIPO PARED O TECHO).

AREA UBICACIÓN ESCALERAS METALICAS PARA ACCESO A LAS AZOTEAS



CUARTO ELECTRICO

BLOQUE ADMINISTRACIÓN

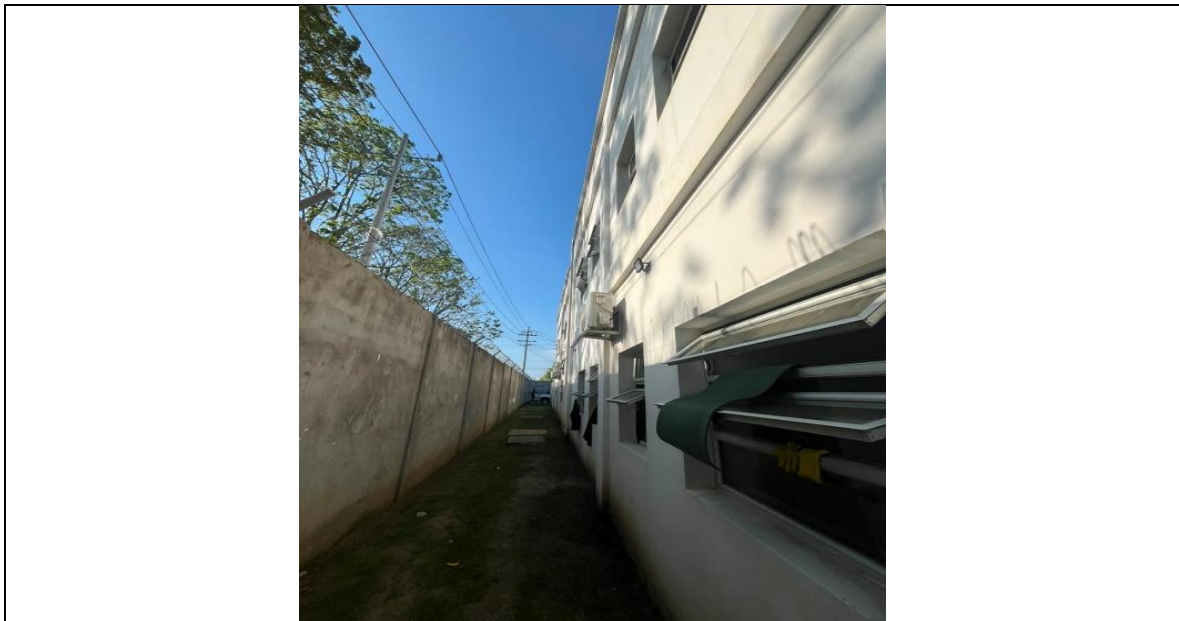
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



BLOQUE CELDA DE RETENIDOS

BLOQUE DE COMIDAS



BLOQUE DE DORMITORIOS

SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA METÁLICA DE ACCESO A CUBIERTA, DESTINADAS A LABORES DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO, FABRICADAS EN ACERO ESTRUCTURAL CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, FIJACIÓN REFORZADA Y CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA USO EN INSTALACIONES DE ALTA EXIGENCIA OPERATIVA.

ESPACIO PARA INSTALACION DE BANDERAS EN LA PARTE EXTERNA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL



SE REALIZARA ACTIVIDAD DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁSTILES INSTITUCIONALES PARA IZADA DE BANDERAS OFICIALES, CON BASES EN CONCRETO REFORZADO, SISTEMA DE IZAJE Y SUMINISTRO DE BANDERAS DE COLOMBIA, POLICÍA NACIONAL Y MUNICIPIO DE CERETÉ, PARA USO EN ESTACIÓN DE POLICÍA.

BAÑOS OFICINAS



SE REALIZARAN INTALACIÓN DE ESPEJOS

2.1. Localización



COORDENADAS	BARRIO
ESTACIÓN DE POLICÍA VENUS Coordenada geográfica: 8° 53' 17.5185" N 75° 47' 59.1446" W Coordenada plana (EPSG:9377): N: 2541310.966651, E: 4692178.769472	BARRIO VENUS

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

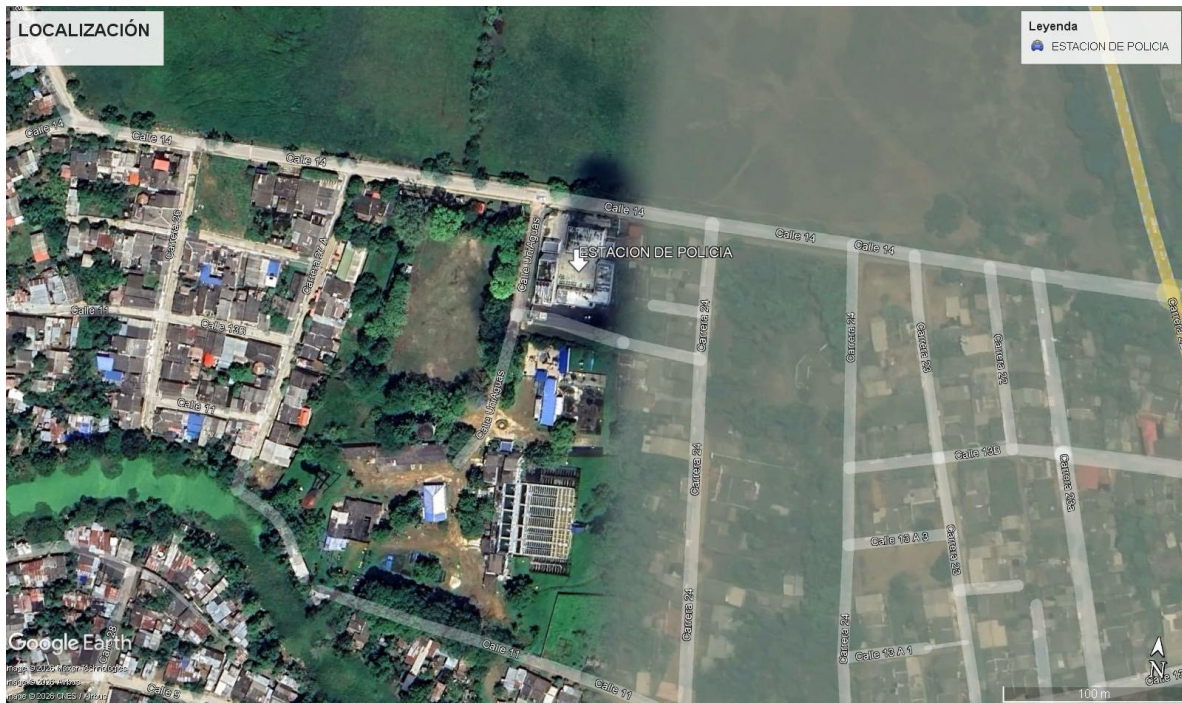


Ilustración 2 LOCALIZACIÓN ESTACIÓN POLICÍA

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1		ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RED CONTRA INCENDIOS				
1,0 1				Suministro e instalación de dos (2) electrobombas centrífugas horizontales para sistema contra incendios, de 10 HP, trifásicas, con capacidad de 72 GPM por bomba y presión de trabajo de 120 PSI (86 MCA), fabricadas en materiales resistentes a la corrosión, incluyendo montaje, fijación, conexiones hidráulicas, pruebas operativas y puesta en funcionamiento.	Und.	2
1,0 2				Suministro e instalación de tablero eléctrico de control para sistema de bombeo contra incendios, en gabinete metálico con grado de protección IP54, diseñado para el accionamiento automático y manual de una (1) motobomba trifásica.	Und.	2
1,0 3				Suministro e instalación de flauta de descarga en tubería de acero al carbón de 4 pulgadas, para la integración de las motobombas al sistema de red contra incendios.	Und.	1
1,0 4				Suministro e instalación de válvulas de paso de 2 pulgadas, tipo compuerta o bola, para aislamiento de las motobombas dentro del sistema contra incendios	Und.	2
1,0 5				Suministro e instalación de válvulas tipo cheque de 2 pulgadas, para evitar el retorno del flujo de agua hacia las motobombas en el sistema contra incendios.	Und.	2

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1,0 6				Suministro e instalación de manómetro de glicerina, con carátula de 2.5 pulgadas y carcasa en acero inoxidable, para medición de presión en el sistema contra incendios.	Und.	1
1,0 7				Suministro e instalación de presostatos para control automático de arranque y paro de motobombas, en sistema contra incendios.	Und.	2
1,0 8				Suministro e instalación de base estructural fabricada en lámina de acero, para soporte de las motobombas y accesorios del sistema contra incendios.	Und.	1
1,0 9				Suministro e instalación de tanque de membrana de 500 litros, para almacenamiento y estabilización de presión en el sistema contra incendios.	Und.	1
1,1 0				Construcción de caseta para cuarto de bombas en muros de bloque macizo, incluye nivelación de plantilla existente, cubierta metálica con estructura de soporte, pañete, estuco y pintura de muros, suministro e instalación de puerta metálica y ventanas para ventilación natural, así como todos los materiales, elementos y acabados necesarios para su correcta terminación y funcionamiento.	Und.	1
1,1 1				Suministro e instalación de acometida eléctrica trifásica para sistema de bombeo contra incendios, con una longitud aproximada de 50 metros, compuesta por tres (3) conductores de fase más conductor de puesta a tierra, incluye cableado de potencia, tubería conduit, accesorios, canalización, conexión al tablero eléctrico y pruebas de funcionamiento, garantizando la correcta operación del sistema.	Und.	1
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO					
2,0 1				"Suministro e instalación integral del sistema de apantallamiento, incluyendo materiales, montaje, conexiones y puesta en funcionamiento."	Und.	1
3	INSTALACION DE RED PARA LA UTILIZACION DE LA PLANTA ELECTRICA CON LAS INSTALACIONES.					
3,0 1				Suministro e instalación de tablero de transferencia manual o automática (ATS), para conmutación entre red comercial y planta eléctrica.	Und.	1
3,0 2				Suministro e instalación de cableado eléctrico de potencia, tubería conduit, bandejas (si aplica), accesorios y conexiones.	Und.	1
3,0 3				Breakers, protecciones, DPS, etc.	Und.	1
3,0 4				Adecuación o instalación de puesta a tierra para la planta.	Und.	1
4	ADECUACIONES GENERALES DE BAÑOS					
4,0 1				Suministro e instalación de espejo de 1.80 x 0.60 m, con borde pulido o biselado, incluye fijaciones, silicona, soportes, nivelación e instalación completa.	Und.	5
4,0 2				Suministro e instalación de espejo de 1.30 x 0.60 m, con borde pulido o biselado, incluye fijaciones, silicona, soportes e instalación.	Und.	1
4,0 3				Suministro e instalación de espejo de 0.60 x 0.80 m, con borde pulido o biselado, incluye accesorios de fijación e instalación.	Und.	1
4,0 4				Suministro e instalación de barra de apoyo para baño de personas con discapacidad, fabricada en acero inoxidable de alta resistencia, instalada sobre pared con anclajes de seguridad, incluyendo tornillería, chazos especiales, fijación mecánica y pruebas de resistencia.	Und.	1
5	ADECUACION DE GARITAS DE SEGURIDAD.					
5,0 1				Suministro e instalación de ventanales para garita de vigilancia, distribuidos en tres (3) caras, incluyendo fabricación e instalación de marcos	Und.	2

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

				metálicos reforzados, anclajes, sellado y fijación, garantizando condiciones de seguridad y visibilidad.		
5,0 2				Adecuación integral de garita de vigilancia, que incluye resanes, estuco y pintura interior y exterior; suministro e instalación de cielo raso, pisos en afinado, y suministro e instalación de puertas y ventanas. Comprende remates, ajustes, acabados finales y entrega en condiciones óptimas de funcionamiento y uso institucional.	Und.	2
5,0 3				Suministro de red eléctrica básica, que incluye punto de tomacorriente (enchufe), cableado, tubería conduit, cajas eléctricas, accesorios, conexiones y pruebas de funcionamiento.	Und.	2
5,0 4				Suministro de ventilador (tipo pared o techo), incluyendo fijación, conexión eléctrica y puesta en funcionamiento, garantizando ventilación adecuada del espacio.	Und.	2
5,0 5				Mano de obra para ejecución integral de las actividades de adecuación, incluyendo montaje, instalación, ajustes, limpieza final, pruebas, transporte y puesta en funcionamiento de la garita.	Und.	4
6	ESCALERAS DE ACCESO A LA CUBIERTA DE LAS 4 EDIFICACIONES.					
6,0 1				Suministro e instalación de escalera metálica de acceso a cubierta para edificaciones institucionales, destinadas a labores de inspección y mantenimiento, fabricadas en acero estructural con tratamiento anticorrosivo, fijación reforzada y condiciones de seguridad para uso en instalaciones de alta exigencia operativa.	Und.	5
7	ESPACIO PARA INSTALACION DE BANDERAS EN LA PARTE EXTERNA					
7,0 1				Suministro e instalación de mástiles institucionales para izada de banderas oficiales, con bases en concreto reforzado, sistema de izaje y suministro de banderas de Colombia, Policía Nacional y municipio de Cereté, para uso en estación de policía.	Und.	1

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato es de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO DE CERETÉ, desembolsará el valor de las prestaciones derivadas de este contrato, así: **A) UN PRIMER PAGO, A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, correspondiente al cuarenta por ciento (40%)** del valor del contrato, que será pagado una vez cumplidos los requisitos de ejecución, legalización y suscrita acta de inicio y **B) UN (1) PAGO FINAL correspondiente al sesenta por ciento (60%)** del valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución que dé cuenta del desarrollo del 100% de las actividades previstas en el contrato, certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato en

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

donde conste el expresamente el estado de ejecución y su porcentaje, certificado de ingreso de los bienes al almacén del Municipio de los bienes sujetos a ello, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución de este, liquidación del contrato y demás requisitos a que haya lugar para el trámite de cuentas, de acuerdo a lo exigido por la oficina de tesorería Municipal.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El Proyecto constituye una iniciativa de recuperación de un ambiente puro, sano y agradable en la zona rural, además de generar cambios relacionados con el medio ambiente, bajo los principios del desarrollo sostenible, de tal forma que logre una estructura territorial ambientalmente sana que permitan lograr satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de la población.

6.1. Especificaciones técnicas

Las obras deberán ejecutarse de acuerdo a las especificaciones generales para construcción de Deben cumplir con las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente, NSR-10. (Ley 400 de 1997, Decretos 926 de 2010, 2525 de 2010, 092 de 2011 y 340 de 2012, Ley 1796 de 2016, Decreto 945 de 2017 y/o las normas que adicionen, modifiquen o sustituyan.), con los Reglamentos Técnicos para Barras Corrugadas Sismo resistentes (Resolución 1856 del 2017) y para mallas electrosoldadas (Resolución N° 0277 de 2015). Resolución 0472 de 2017, manejo de residuos generados producto de la construcción o demolición – RCD. Las Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, incluyendo materiales, puntos y aparatos, en donde se intervenga ya deben cumplir en lo pertinente con el Reglamento Técnico de Instalaciones Sanitarias RAS 2000 (Resolución 0330 de 2017 y la Resolución 799 de 2021), Norma NTC 1500 Código Colombiano de Fontanería (Ley 373 de 1997, Decreto 3102 de 1997, Decreto 1052 de 1998, Resolución 1096 de 2000 y actualizaciones) y concretos a normas americanas para pruebas y materiales – astm instituto americano del hormigón – aci publicaciones técnicas del instituto colombiano de productores de cemento - icpc, versiones 2001 publicaciones técnicas de la asociación del cemento portland – pca.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción y adecuación total de las obras deberán ser aportados por el Contratista y colocados en el sitio de las obras. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, explotación procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del Contratista, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos. El Contratista deberá suministrar a la supervisión, con la debida anticipación las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes. Si el Contratista omitiere este procedimiento, la supervisión, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del Contratista.

Las aprobaciones, por parte de supervisión, de los materiales, no exonera al Contratista de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los pliegos.

MATERIAL
Accesorios en acero al carbón de 4 pulgadas para conformación de flauta: tees, reducciones y conexiones
Accesorios para instalación hidráulica: uniones, niples, adaptadores, tornillería, sellantes y elementos de fijación
Adaptadores, niples y conexiones de 2"
Alambre galvanizado No.18
Alambre sólido THHN 12 AWG
Anclajes mecánicos y tornillería
Anclajes y sellantes
Anclajes, pernos, pintura anticorrosiva y acabado
Bandejas, soportes, conectores y terminales
Banderas institucionales y accesorios
Barra de apoyo en acero inoxidable
Bases y concreto para cimentación
Boquilla colgante sencilla de baquelita
Bridas, niples, adaptadores y accesorios de conexión
Bridas, pernos, empaques y elementos de fijación
Cableado, interruptor y accesorios eléctricos
Cableado, terminales, conectores y accesorios para conexión del tablero
Caja de inspección, soldadura exotérmica y accesorios
Caja PVC octogonal
Caja PVC rectangular
Cielo raso PVC

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cinta aislante 19mm x 9m x 0.13 mm
Conductor de cobre y conectores
Conductor de puesta a tierra para acometida
Conductores de bajada y cableado de cobre
Conductores de potencia para las tres fases, aislamiento adecuado para acometida trifásica
Conductores eléctricos de potencia
Conectores EMT 1/2"
Consumibles para montaje, sellado y ajustes
Contactores, protecciones y elementos de mando
Contactores, relés, guardamotor, protecciones, borneras y elementos internos de control
DPS y accesorios de protección contra sobretensiones
Electrobomba centrífuga horizontal para sistema contra incendios, 10 HP, trifásica, 72 GPM, 120 PSI (86 MCA)
Electrodos de puesta a tierra
Elementos de fijación y soporte
Elementos de limpieza y protección
Espejo 0.60 x 0.80 m
Espejo 1.30 x 0.60 m
Espejo 1.80 x 0.60 m
Estuco
Gabinete, barras, borneras y elementos de montaje
Gabinete, borneras, señalización y accesorios
Insumos menores de montaje y reparación
Interruptor simple
Interruptores termomagnéticos y protecciones
Lámina y perfiles de acero para fabricación de base estructural de soporte
Maestro de obra / oficial de construcción (1)
Mampostería y materiales para morteros, pañetes y elementos de concreto (bloque, cemento, arena, grava y acero)
Manómetro de glicerina, carátula de 2,5", carcasa en acero inoxidable
Marcos y perfilería
Materiales menores para remates y ajustes
Mástiles y accesorios de izaje
Niple, adaptador y accesorios de conexión
Niples, adaptadores y accesorios de conexión
Niples, uniones y adaptadores de 2"
Pararrayos/captador y accesorios del sistema
Pañete y resane
Peldaños y superficie antideslizante
Perfiles, platinas y elementos de acero estructural
Pernos, anclajes y elementos de fijación
Pintura
Pintura anticorrosiva y acabado para estructura metálica
Piso en plantilla

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Placa de piso y cubierta liviana con sus materiales, estructura y accesorios
Presostato para sistema contra incendios, rango y capacidad adecuados a la presión de operación
Puerta metálica
Puerta metálica, ventanas y rejillas, acabados de estuco/pintura y accesorios eléctricos/ventilación
Sellante, teflón y accesorios menores
Sellante, teflón y accesorios menores
Sellantes, teflón y accesorios menores
Silicona, adhesivos y elementos de remate
Silicona, adhesivos y elementos de remate
Silicona, adhesivos y elementos de remate
Silicona, remates y accesorios de instalación
Soportes y accesorios de fijación
Soportes y accesorios de fijación
Soportes y accesorios de fijación
Soportes, conectores, abrazaderas y elementos de fijación
Tablero de transferencia automática/manual (ATS)
Tablero eléctrico de control para motobomba trifásica, gabinete metálico IP54, con sistema de accionamiento automático y manual
Tanque de membrana de 500 litros para sistema contra incendios
Teflón, sellantes y accesorios menores
Transporte de materiales de construcción hasta el sitio
Transporte y movilización de cableado, tubería y accesorios
Tubería Conduit y accesorios
Tubería Conduit, curvas, coples, cajas, abrazaderas, terminales, conectores y elementos de fijación/conexión
Tubería de acero al carbón de 4 pulgadas
Tubo conduit EMT 1/2" x 3m
Unión Conduit 1/2"
Ventanas aluminio+vidrio 6 mm
Ventilador tipo pared o techo
Válvula de aislamiento, conexiones y elementos de fijación
Válvula de paso de 2", tipo compuerta o bola, apta para sistema contra incendios
Válvula tipo cheque de 2", para sistema hidráulico contra incendios

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
1. PRESUPUESTO	
3. COTIZACIONES	
4. DIAGNOSTICO	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

5. ANALISIS DE RIESGOS
6. LOCALIZACION
7. ESPECIFICACIONES TECNICAS

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Las obras deberán ejecutarse de acuerdo a las especificaciones generales para construcción de Deben cumplir con las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente, NSR-10. (Ley 400 de 1997, Decretos 926 de 2010, 2525 de 2010, 092 de 2011 y 340 de 2012, Ley 1796 de 2016, Decreto 945 de 2017 y/o las normas que adicionen, modifiquen o sustituyan.), con los Reglamentos Técnicos para Barras Corrugadas Sismo resistentes (Resolución 1856 del 2017) y para mallas electrosoldadas (Resolución N° 0277 de 2015). Resolución 0472 de 2017, manejo de residuos generados producto de la construcción o demolición – RCD. Las Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, incluyendo materiales, puntos y aparatos, en donde se intervenga ya deben cumplir en lo pertinente con el Reglamento Técnico de Instalaciones Sanitarias RAS 2000 (Resolución 0330 de 2017 y la Resolución 799 de 2021), Norma NTC 1500 Código Colombiano de Fontanería (Ley 373 de 1997, Decreto 3102 de 1997, Decreto 1052 de 1998, Resolución 1096 de 2000 y actualizaciones) y concretos a normas americanas para pruebas y materiales – astm instituto americano del hormigón – aci publicaciones técnicas del instituto colombiano de productores de cemento - icpc, versiones 2001 publicaciones técnicas de la asociación del cemento portland – pca.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. La estabilidad de la obra contratada.
2. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
3. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
4. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

A. Agua

[Aspectos relacionados con el uso del agua y los recursos hídricos]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Instalación de sistema de aprovechamiento de aguas lluvias.
- Sistemas de aprovechamiento y/o reutilización de aguas grises.
- Instalación de dispositivos ahorradores de agua (sanitarios con doble descarga o interrupción de descarga, dispositivos que propendan por la reducción de caudal y aumento de presión).

B. Energía

[Aspectos relacionados con el uso de los recursos energéticos]

- Aprovechamiento de la energía solar. Instalar colectores solares o celdas fotovoltaicas y sus instalaciones de manera que correspondan con las especificaciones definidas en las memorias de cálculo y diseño de acuerdo con los requerimientos deseados.
- Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED
- Interruptores conmutables que permiten encendido y apagado de luminarias desde diferentes puntos de un recorrido, temporizadores que controlan el tiempo de activación y apagado de lámparas o equipos eléctricos.
- Reguladores lumínicos, que controlan la intensidad de las luminarias.
- Detectores de presencia: dispositivos sensores que activan las luminarias cuando detectan la presencia de personas.

C. Aprovechamiento del suelo

[Aspectos relacionados con el uso eficiente del suelo]

- Generación de espacios de uso múltiple que incrementen la eficiencia de los sistemas implementados, mediante el uso de divisiones livianas, fijas o móviles.
- Proyectos de recuperación de suelo circundante a las edificaciones.
- Plan reforestación con especies endémicas.

D. Materiales:

[Aspectos relacionados con el uso de materiales y sus variaciones que garanticen condiciones de calidad y durabilidad con elementos diferentes a los convencionales.]

- Prefabricados de concreto con doble pared o aislamientos amortiguadores.
- Bloques cerámicos o de concreto con fibras naturales o artificiales o agregados recuperados de demolición.
- Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
- Usar suelo procedente de excavación como material de base en restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras.
- Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
- Pinturas sin contenido de plomo.
- Pintar o utilizar materiales de colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor o de colores oscuros para absorberlo y acumularlo.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.
- Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.
- Uso de mallas protectoras en el contorno de la edificación para eliminar emisión de polvo a la atmósfera.

E. Movilidad sostenible

- Construcción de corredor peatonal verde.

F. Uso racional del papel

- Papel reciclado o de origen vegetal.
- Comunicaciones a través de medios digitales que disminuyan en mayor medida los entregables en físico.
- Entre otros.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

8.1. Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Ingeniero civil-residente
- Ingeniero electricista
- Ingeniero electromecánico - especialista en sistemas de bombeo

8.2. Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	RESIDENTE	INGENIERO CIVIL	Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado	24 meses	12 meses

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
			particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.		
2	INGENIERO ELECTRICISTA	INGENIERO ELECTRICISTA	Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento	24 meses	12 meses

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
			acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.		
3	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar " ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE BOMBEO" Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	24 meses	12 meses

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

8.3. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

EQUIPOS
Andamio
Taco metálico
Pulidora para corte
Equipo de soldadura
Andamios certificados
Transporte hasta la obra
Formaleta metálica
Equipo de oxicorte, con acetileno como combustible y oxígeno como comburente
Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléctrica.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

11.1. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: El alcalde del Municipio de Cereté cuenta con facultades para contratar de acuerdo con la constitución y la Ley.

11.2. PERMIOS Y LICENCIAS: De acuerdo con las actividades objeto del contrato, el presente proyecto no requiere permisos ni licencias ambientales, tal como se evidencia en la certificación expedida por la secretaría de planeación de fecha 25 de agosto de 2026, a saber:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Alcaldía
de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CERETÉ
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión “ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”:

- 1- No requiere tramitar permiso o licencia ambiental
- 2- No se requiere tramitar licencia de construcción correspondiente al ítem 1.10 **Construcción de caseta para cuarto de bombas** por que se encuentra dentro de la excepción en lo mencionado en el decreto 1077 de 2015 numeral 2 *“No se requerirá licencia urbanística de construcción en ninguna de sus modalidades para la ejecución de estructuras especiales tales como puentes, torres de transmisión, torres y equipos industriales, muelles, estructuras hidráulicas y todas aquellas estructuras cuyo comportamiento dinámico difiera del de edificaciones convencionales.”*
- 3- La adecuación de la estación de policía es competencia de la entidad en el área destinada.

Dado en el municipio de Cereté, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2026.

ARQ. SALOME GEORGETTE CHAAR CHAAR
Secretaria de Planeación

11.3. PREDIOS: Los predios objeto de intervención es del propiedad del municipio tal como consta en la certificación expedida por la secretaria de planeación en fecha 25 de agosto de 2026 y los certificados de libertad y tradición No. 143-33796 y No. 143-37672, saber:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que el predio a intervenir en el proyecto de inversión "ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", se encuentra georreferenciado en las siguientes coordenadas (Coordenada geográfica: 8° 53' 17.5185" N 75° 47' 59.1446" W - Coordenada plana (EPSG:9377): N: 2541310.966651, E: 4692178.769472) y es de propiedad del municipio tal como se estipula en la en el certificado de libertad y tradición identificado con matrícula inmobiliaria N° 143-33796 correspondiente al LOTE A con una área de 546 m2 y N° 143-37672 correspondiente al LOTE B con un área de 2832 m2.

Dado en el municipio de Cereté, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2026.


SALOME GEORGETTE CHAAR CHAAR
Secretaria de Planeación

PROYECTO: ALFONSO CARLOS LOMNETT AYUB – CONTRATISTA EXTERNO SP

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CERETE CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 2609039288142358209	Nro Matricula: 143-33796
Pagina 1 TURNO: 2026-143-1-16082	
Impreso el 3 de Septiembre de 2026 a las 11:18:12 AM	
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"	
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página	
CIRCULO REGISTRAL: 143 - CERETE DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: CERETE VEREDA: CERETE FECHA APERTURA: 30-06-2004 RADICACION: 2004-4898 CON CERTIFICADO DE: 30-06-2004 CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION NUPRE: ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO	
DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS UN SLOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL BARRIO VENUS DEL MUNICIPIO DE CERETE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS, POR EL NORTE, VIA PUBLICA AL MEDIO PROPIEDAD DEL DR. IGNACIO CABRALES Y MIDE 26 METROS, POR EL SUR, PROPIEDAD DEL VENDEDOR Y MIDE 26 METROS, POR EL ESTE, TAMBIEN PROPIEDAD DEL VENDEDOR Y MIDE 21 METROS Y POR EL OESTE, PROPIEDAD DEL MISMO VENDEDOR Y MIDE 21 METROS.	
AREA Y COEFICIENTE AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: COEFICIENTE : %	
COMPLEMENTACION:	
DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO 1) SOLAR BARRIO VENUS	
DETERMINACION DEL INMUEBLE: DESTRUCCION ECONOMICA:	
MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)	
ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-03-1968 Radicación: S/N Doc: ESCRITURA 82 DEL 29-03-1968 NOTARIA DE DE CERETE VALOR ACTO: \$7,500 ESPECIFICACION: OTRO: 915 COMPRAVENTA	
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto) DE: GARCIA HOYOS FRANCISCO RAMON A: MUNICIPIO DE CERETE X	
NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "1"	
SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CERETE CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 2609039288142358209	Nro Matricula: 143-33796
Pagina 2 TURNO: 2026-143-1-16082	
Impreso el 3 de Septiembre de 2026 a las 11:18:12 AM	
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"	
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página	
FIN DE ESTE DOCUMENTO El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos USUARIO: Realtech	
TURNO: 2026-143-1-16082 FECHA: 03-09-2026 EXPEDIDO EN: BOGOTA	
FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO REGISTRADOR SECCIONAL	
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

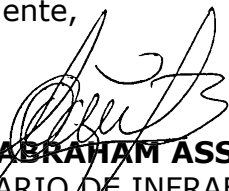
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CERETE CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 2609031397142358208 Pagina 1 TURNO: 2026-143-1-16081	Nro Matricula: 143-37672 Certificado generado con el Pin No: 2609031397142358208 Pagina 2 TURNO: 2026-143-1-16081
Impreso el 3 de Septiembre de 2026 a las 11:18:12 AM	
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"	
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página	
CIRCULO REGISTRAL: 143 - CERETE DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: CERETE VEREDA: CERETE FECHA APERTURA: 15-03-2007 RADICACION: 2007 CON CERTIFICADO DE: 03-04-1968 CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION NUPRE: ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO	
FIN DE ESTE DOCUMENTO El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos USUARIO: Realtech TURNO: 2026-143-1-16081 EXPEDIDO EN: BOGOTA FECHA: 03-09-2026	
FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO REGISTRADOR SECCIONAL	
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

La entidad no incluirá documentos técnicos adicionales a los relacionados en el presente documento.

En constancia se firma en el Municipio de Cereté, el primero (01) de octubre de 2026.

Atentamente,


JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE CERETÉ